UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 112-2023-FCE-D

Ayacucho, 05 de julio de 2023

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 1076-2023 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, las señoritas Amelia Kely SÁNCHEZ SUÁREZ y Diana Cirila MENDOZA ORTEGA, estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presentan un proyecto de tesis titulado: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DE VALORES MORALES EN LOS NIÑOS DE 5 AÑOS EN EL PLANTEL DE APLICACIÓN GUAMÁN POMA DE AYALA, AYACUCHO-2023, asesorado por el Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES y solicitan su aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la Comisión Revisora y Dictaminadora con Dictamen Nº 07-2023-CRPT/FCE/UNSCH de fecha 31 de julio de 2023, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por las profesoras Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR (presidente) y Mg. Josefina Elizabeth TUDELA YUYALI (miembro) por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DE VALORES MORALES EN LOS NIÑOS DE 5 AÑOS EN EL PLANTEL DE APLICACIÓN GUAMÁN POMA DE AYALA, AYACUCHO-2023**, presentado por las señoritas Amelia Kely SÁNCHEZ SUÁREZ y Diana Cirila MENDOZA ORTEGA, estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a las estudiantes solicitantes la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. GUALBERTO CABANILLAS ALVARADO
DECANO (e)

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Inicial
Dra. Brunihlda A. ACOSTA MELCHOR
Mg. Josefina E. TUDELA YUYALI
Dr. Rolando A. QUISPE MORALES
Tesistas
Archivo

CBO/mqa